

PUNTA ARENAS.— Numeroso público concurrió a la inauguración de la Exposición de Pinturas auspiciada por la Municipalidad y los Institutos de Cultura de Francia y Yugoslavo. En la vista el Intendente de la provincia, señor Jorge Araos Salinas, y el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, señor Luis Oyarzún Peña, acompañados de otras autoridades en el acto de apertura de esta muestra.

MAGALLANES.—

Apertura de Exposición de Pinturas y Esculturas en La Ciudad de Punta Arenas

Esta muestra fue auspiciada por la Academia de Artes Plásticas.— Acto inaugural fue presidido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile

PUNTA ARENAS.— Con el auspicio de la Academia Libre de Artes Plásticas de Magallanes, de los Institutos Chileno-Yugoslavo y Francés de Cultura, y de la Municipalidad se realizó en esta ciudad una exposición de pinturas y esculturas. El acto inaugural fue presidido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, señor Luis Oyarzún Peña, contando con la presencia de las autoridades de la provincia, representantes de la prensa y radios.

En la inauguración habló el señor Oyarzún sobre el tema: "Significado del arte moderno". La fluidez del lenguaje usado y la elocuencia del conferenciante permitió al público, que llenaba totalmente los salones del Centro Yugoslavo de esta ciudad, captar perfectamente las ideas vertidas.

...tas magallánicas. — (LIEROVIC Corresponsal).—

PREMIOS

En el mismo acto se entregaron los premios discernidos por el jurado que integraron los señores Luis Oyarzún, Enrique Lihn, que acompañó al Decano de la Facultad de Bellas Artes en su viaje a Magallanes, y el escultor local señor Edmundo Casanova.

El primer premio de óleo lo obtuvo la señorita María del Pilar González Yansen; el de acuarela la señora Leonor Hrdal de Andrade; el de escultura el señor Moisés Ojeda, recibiendo también un diploma de honor por sus trabajos de dibujo, el señor Enrique Blanche.

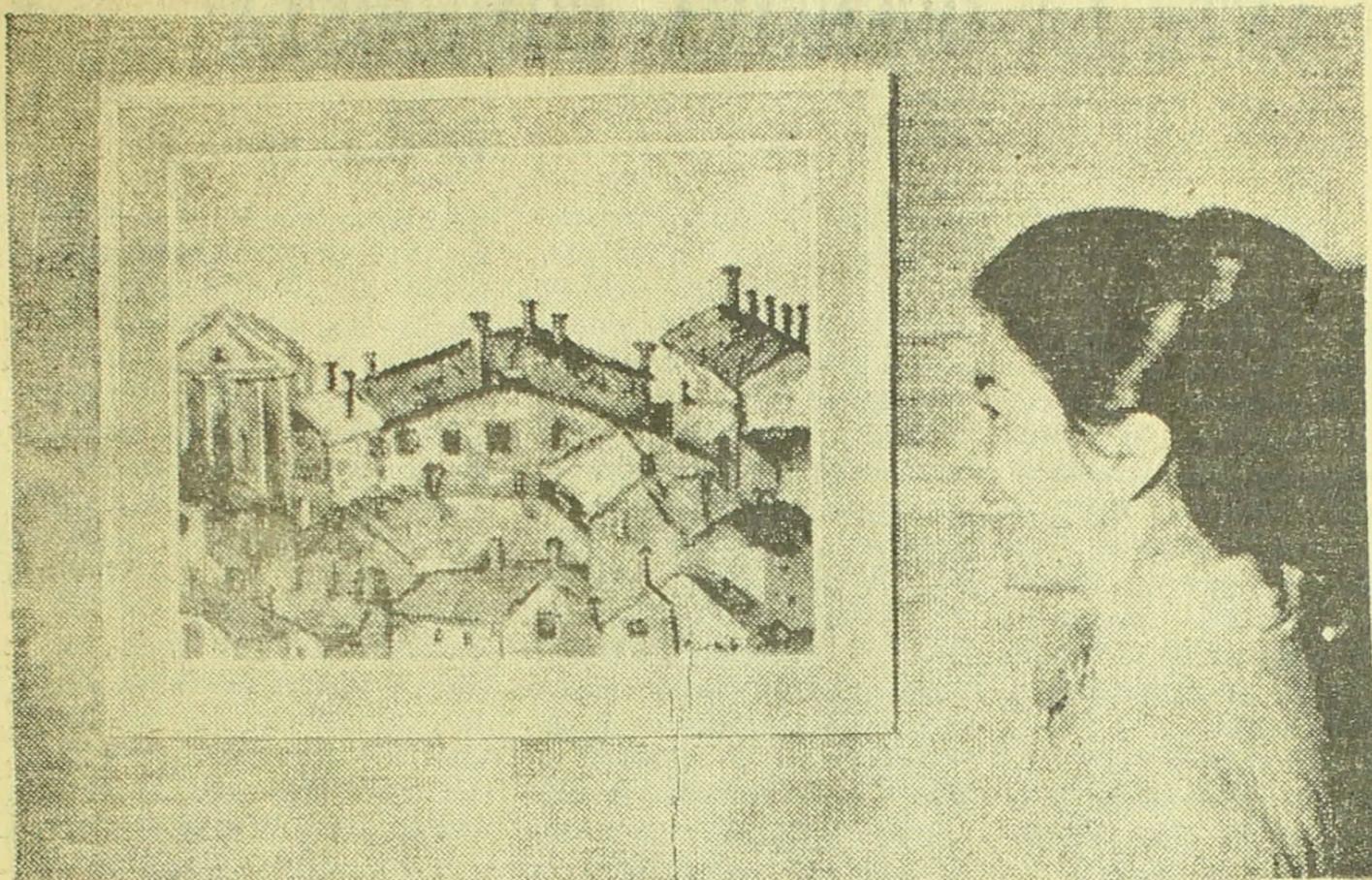
Finalmente se rindió un homenaje a la memoria del profes

de Febrero de 1968.

Las dos mejores telas presentadas, corresponden a "Techos de Punta Arenas", en donde el color y la forma juegan en medio de un sentido plástico armonioso y profundo. . . . Esos techos están diciendo algo: un mensaje que el espectador recoge inadvertidamente; y, "La Lectura", tela en que la artista nos muestra una nueva faceta de sus posibilidades: pintar sobre planos para columpiar su logro sobre el linde de lo formal y el afiche. Se repite en sus dos estudios sobre retratos, ("René" y "Espera"); en ellos trasunta una cierta desesperación, trata de alcanzar, de lograr algo. . . y en esa búsqueda recurre a todo lo que técnicamente sabe y a lo mucho que intuye. Es interesante anotar que por ese camino se encuentra a momentos identificada con Gauguin en las múltiples modulaciones de su textura plástica.

Pilar González dejó de ser promesa. De su muestra, no menos de ocho telas confirmarían una exposición digna del más calificado Salón nacional o extranjero. Necesita sí pintar más, dedicarse, entregarse en plenitud. Trabajar más. . .

EXPOSICION DE OLEOS DE PILAR GONZALEZ



Con una muestra de óleos con un total de veintisiete telas, Pilar González, artista magallánica, inauguró la simpática Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

Hizo bien Pilar González en entregar telas de todas sus épocas, toda vez que ello nos dio una idea más precisa de sus progresos técnicos y muy especialmente del relieve de su afán expresivo. Pinta a la manera y forma de los pintores franceses modernos, sobresaliendo su cariño por Cezanne. Su colorido es limpio, casi diáfano en sus cielos en los que domina un claro azul gris pleno de profundidad. Su pincelada es firme, pero jamás dura, ni cuando nos muestra ciertos estados de ánimo que acusan sus rasgos trazados, a veces con espátula, a veces usando la base de su pincel y otras, al parecer, utilizando los dedos, logrando siempre efectos interesantes.

Pilar, tiene marcada preferencia por las casas: las agrupa, perfila sus estructuras y les da un carácter muy singular. En el retrato de los callejones, logra relieves y les da una recia personalidad subjetiva. Ejemplos: sus dos apuntes de Puerto Montt. En los apuntes realizados en Francia, Pilar logró algo hermoso: pintó la luminosidad del sol al mediodía. Su mejor logro, sin duda, es "Boulevard Saint Jean". Lamentablemente una mancha verde en el ángulo superior derecho desarmoniza la economía del cuadro.

Reiteramos que Pilar González está en su "salsa" apuntando casas. Es su verdadero elemento. Sus grupos son armónicos, graciosos, de un tremendo contenido socio-pictórico. Es lamentable que Pilar no haya entregado más tiempo a la búsqueda de motivos en nuestra ciudad, que ofrece rincones, esquinas, techos y conjuntos de una riqueza plástica extraordinaria.

RENSA AUSTRAL", PUNTA ARENAS, JUEVES 27 DE OCT

Reseña de la Semana de Artes Plásticas

Por Rubén Leiva Batres

María del Pilar Gonzalez, por su parte, demuestra poseer estudios pictóricos que le dan una categoría didáctica que le permitieron obtener el primer premio por su grupo de óleos, fruto de sus estudios en la ciudad de Viña del Mar, que esperamos confirme en nuevas demostraciones de su arte.

Su hermana —María Nieves— también logra una recompensa en atención a su calidad como artista, que sobresale en el tema magallánico "Muelle de Punta Arenas".

Entre los alumnos de Estrella Palma de Mattioni que han seguido las orientaciones de la profesora podemos nombrar a Isabel Sánchez, Jane Harper, Juan Flores, Nicolás Bonacic y Santiago Miranda, que prometen dar algunas satisfacciones si recurren al paisaje y a la interpretación personal de los fenómenos sociales y humanos.

A través de los dibujos acuarelados de María Plunkett de Neilson vemos la homogeneidad de los paisajes donde los tonos nos muestran un alma tranquila y mesurada, ajena, tal vez, a los problemas mismos de sus enfoques, destacando por la minuciosidad y el preciosismo fotográfico. Artista autodidacta, obtuvo el segundo premio en acuarela.

Por su parte, Alfio Vezzani, concurre a la muestra con un paisaje regional, que fue considerado en el otorgamiento de una recompensa.

CANTO A ESPAÑA

Nieves González

Bendita tierra española
te canto esta melodía
tan llena de penas mías
que añoran pero no lloran.

Añoran tu lejanía
quizás si te vuelva a ver
allá dejé alegrías
allá dejé un querer.

Tierra que pisé un día
y no supe comprender
cuanta belleza tenía
ahora en la lejanía
recién te empiezo a querer.

Sevilla, Sevilla mía
un poeta me cantó
de su canto yo reía
Sevilla no conocía
más pronto me cautivó.

Hoy digo como el poeta
Sevilla, Sevilla mía
tu alegría me ha embrujado.
¡Quién volver pudiera un día
a volver y andar lo andado.

Bilbao, bizarra goda
señora de la Vizcaya
para mí no hay diversiones
que no sean en tus playas.

Agur, puerto de Santander
me recuerdas mi querer
si algún día me casara
allá quisiera mi boda.

Oviedo, reina de Asturias
terruño de sangre y sol
vieja cuna de mi padre
altar de mi adoración.

Gijón, en mi ilusión espero
un día volverte a ver
beber un poco de sidra
con Inda y José Manuel.
Y así, más allá del horizonte,
por toda la región azul de España,
está mi alma un día por sus montes
y otros días en sus campos
y en sus playas.

Dentro de su producción ocupa un lugar preferencial el piano, con obras tales como las "Cinco Doloras", que compuso a los 15 años, los "Estudios" de 1915-18, los "Diez Preludios" de 1919-32, las dos "Otoñales" de 1932 y la "Sonata" de 1950, así como las canciones para voz y piano, cuyo número se eleva a catorce y van desde "Brouillard" de 1911 hasta "Vigilien" de 1955.

De la obra para orquesta se destacan "La Muerte de Alsino" compuesta en 1920, que es el primer poema sinfónico chileno y la muestra más notable de la música latinoamericana de la época, inspirada en la novela homónima de Pedro Prado. Junto a ella están los "Preludios" 1905-06, la orquestación de las "Dolorosas", la "Fantasía" para piano y orquesta, un "Lied", una obra de cámara, dos coros para voces mixtas y una ópera inconclusa: "María" de 1903.

Y eso es todo, una " ópera omnia " breve, pero brillante, profunda y trascendente. Un gran aporte, que marca un hito en nuestra historia musical.

* → Así era Alfonso Leng, Así ~~xx~~^{era} el Almirante Universal de la " HERMANDAD DE LA COSTA ", cofradía de amantes del mar, de la que fuera uno de sus fundadores, allá en un día de Abril de 1954, y que hoy se ha extendido por todo el mundo, llevando sus enseñanzas marinas. Así ~~xx~~^{era} el científico, con el que se podía hablar de los últimos adelantos de la bioquímica, el incansable, que aprendía ruso, todas las noches estudiando un poquito, pese a su vista que se extinguía, quien a los 60 años hizo un curso de piloto regional de yates y zarpó a navegar por las costas de su querido Chile. Así era el músico atento a las nuevas tendencias y el humanista, que ansiaba la Paz, la justicia social, la amistad entre los seres humanos y el advenimiento de una sociedad mucho más perfecta, donde el hombre se realice cabalmente, explotando lo que la naturaleza aún le esconde.

Hno. Alfonso Leng,

El inquieto espíritu artístico de comienzos de siglo fue preparando el sendero por el cual se iban a canalizar las nuevas expresiones de la literatura, la pintura y la música, y el primer grupo de avanzada lo constituyeron " Los Diez " en el que Leng fue Hermano decimal de Pedro Prado, Augusto d'Halmar, Manuel Magallanes Moure, Julio Bertrand, Juan Francisco González, Alberto Ried, Armando Donoso, Alberto García Guerrero, y Acario Cotapos, y al que ingresaron posteriormente, por la muerte de Magallanes y Bertrand, Eduardo Barrios y Julio Ortiz de Zárate.

Posteriormente, siendo miembro de la Sociedad Bach, aquella cuna de nuestras instituciones musicales actuales y réplica de "Los Diez" en la música, le tocó asumir su dirección, al ausentarse su fundador Domingo Santa Cruz.

Su paso por el Conservatorio fue fugaz, ya que habiendo ingresado en 1905, fue expulsado, lo que motivó el regreso a sus estudios personales y la decisión de iniciar, en 1906, sus estudios de dentística, de los que se licenció cuatro años más tarde. Aquí comenzaron sus "vidas paralelas": la dental, profesional, casi excuyente, y la de compositor, autodidacta y "dilectante" en el genuino sentido de la palabra.

Sus estudios e investigaciones odontológicas le depararon grandes éxitos: en 1925 obtuvo el Premio de Parodontosis de la federación Latinoamericana en su Segundo Congreso, realizado en Buenos Aires. En 1924 fundó la Cátedra de Paradoncia, la de Química Fisiológica en 1928 y en 1944 la de Odontología, de la que fue su primer Decano. Junto con pertenecer como miembro académico a facultades de su especialidad en Perú, Argentina, Cuba y Estados Unidos, sus trabajos de investigación han sido incluidos en importantes revistas y enciclopedias mundiales, siendo algunos de ellos los más destacados hasta la fecha. ~~#####~~ En 1955, la Universidad de Chile, en reconocimiento a su labor, le otorgó el cargo de Director del Departamento de Investigaciones Parodontológicas de la Escuela Dental, a la vez que en Roma, es designado en 1957, Vicepresidente Honorario de la Sección Científica del XII Congreso Internacional de Odontostomatología.

* 1954 Ese mismo año es agraciado en Chile con el Premio Nacional de Arte, que desde 1945, se da cada tres años a un músico, siendo a nuestro juicio el propio Alfonso Leng quien debió recibir el primero.

En el campo de la música su contribución ha sido capital, definiéndose su obra con un indiscutible sello "Leng", Producto de un estilo descendiente de las tradiciones post-románticas, fuertemente expresionista; de audaces planteamientos, armónicos y formales, con gran vuelo y universalidad en su contenido, a la postre el más avanzado de su época y el que más fresco y vital nos llega hasta nuestros días.

Dr. ALFONSO LENG CAPITAN GENERAL HONORARIO VITALICIO
DE LA "HERMANDAD DE LA COSTA"

Nada más grato que escribir sobre él. Conociéndolo desde sus primeras incursiones por la música, que nos sirvió para aquilatar más profundamente su vasta y poderosa personalidad, acrecentada a través de la perspectiva producida por las generaciones que nos separan: la de él, fecunda y ya histórica; la nuestra, aún incipiente que se nutre de la herencia y la búsqueda.

Al abordarlo nos encontramos con un hombre poseedor de una inmensa bondad, cuya humildad procuraba esconder (sin conseguirlo por cierto) la estatura de su figura, que lo ha convertido en el más grande compositor que ha tenido Chile, y a la vez, en el más aventajado y audaz investigador del campo de la Odontología.

Por sobre estas singulares " vidas paralelas " estaba su espíritu hondamente humano, reflexivo, siempre abierto y vital, que se irradiaba junto a su conversación incesante, causando en quien lo escuchaba la tremenda sensación de encontrarse frente a una mezcla de sabio y genio. Ello se debía a que, unido a su sensibilidad aguda, que lo ha llevado por la música a través del camino de los autodidactas, existía un fuerte vínculo que lo hizo coordinar el Arte y la Ciencia: era su inteligencia prodigiosa desarrollada en la creación bajo la forma de razonamiento estético, lógica del lenguaje y sentido común, y en la investigación a través de una adecuada metodología que lo ha conducido al éxito del descubrimiento mucho antes que científicos de otros países, disponiendo de medios infinitamente menores que ellos.

Alfonso Leng nació el 11 de Febrero de 1884, hijo de dos extranjeros que llegaron a nuestro territorio. Habiendo quedado huérfano a temprana edad, fue acogido por unos parientes de la familia del doctor Blest, el fundador de la Escuela de Medicina. Paralelamente a sus estudios humanísticos, se iba desenvolviendo en él, su vocación de músico, estimulada tanto por su rica vida interior ^{como} por los escasos signos exteriores de actividad musical que en ese entonces había: los conciertos de pequeños círculos, el Orfeón de la Plaza de Armas, el Conservatorio Nacional y la Opera del Teatro Municipal. En esa época, donde germinaba una intelectualidad brillante, la música no tenía una posición expectable debido a la lejanía (Aún no acertada por la radiotelefonía y las grabaciones) de los centros europeos, también, a las pocas raíces heredadas del siglo XIX.

Una vida interrogada al empuje de circuitos del ser
y de la humanidad, todo una trayectoria de
de ser indeleble...

En el año 1957, retiro en su cuarto piso una im-
ponente distinción, el Premio Nacional de Arte, galardón
por obras, merecido, ya que se agota en el campo
de la música, un rico horizonte, poseedor de un
estilo muy personal, ~~protector~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~estilo~~ ~~de~~ ~~la~~
~~provincias~~ de la tradición por ~~la~~ ~~normas~~ ~~fijas~~, ~~fun-~~
~~damente~~ ~~aportando~~ ~~la~~ ~~expresión~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~de~~ ~~los~~
planteamientos, armónicos y formales en gran me-
recedido en su momento, en suma, el mi campo
de la su época y el que nos vital en la producción, el
mundo, en su momento en el que nos un punto de
vista, de una que en su creación o bien en su
15 años.

De la obra "proyecto de arte" la parte de arte,
y una parte de la misma forma finjo de Chile y
la misma más notable de la música la ha unido con
de la época, inspirado en la noche, como una de
Dante...

Encomendado de número en homenaje al Hno. Alfonso Leng,
Capitán General Honorario y Titular de la Hermandad
de la Costa. -

Pág 338

Odontólogo - músico.

La Hermandad de la Costa es una comunidad espiritua-
l que formula por quienes aman el...

... así surgió en el pensamiento y el sentimiento de un hermano
que decidió su vida al cultivo del espíritu.

Amante del mar, hizo suyo el movimiento libre del
oleaje, ~~su~~ fuerza activa y su singular belleza, entre
motivaciones de su pensamiento espiritual, ~~como~~ que
cultivara a grandes hombres, uno nuestro Hermano

Alfonso Leng, quien en su vasta existencia, dejó que
la simfonia del saber le quiciera por su ferocidad de mo-
dem, es así uno a partir de su nacimiento en 11 de

enero de 1884, su vida se ~~desarrolla~~ de inquietudes.

La misma ejerció en él un poderoso llamado, por ello
~~para~~ mientras desarrolló sus estudios humanísticos
creció su vocación ~~de~~ en este arte,
lleándolo a formar un grupo de avanzada donde se
reunían la literatura, la pintura y la música, con punto
entre otros por Pedro Prado, Manuel Regalado, Juan
José Pérez y Alberto Díez, posteriormente presidió
la Sociedad Bach, una de nuestras actuales institu-
ciones musicales y repica en lo musical del grupo de "6
Diez".

En otra parte en 1906, inició sus estudios de
dentística, viviendo un metro aún más tarde, de aquí
en adelante desarrolló su vida de impositiva ac-
tividad y su vida profesional. En este último as-
pecto, también se desempeñó en lo siguiente, que

le fue característica, ostentando número primero
a nivel latinoamericano. Fue fundador en el año
1924, ~~fundó~~ la cátedra de ~~paradigma~~, en

de Química fisiológica y en 1944 la de ~~odontología~~
cátedra de la cual fue su primer decano, ~~prea-~~
dó sus estudios académicos de facultades de su es-
pecialidad en Perú, Argentina, Chile y Uruguay.

Sus investigaciones han sido publicadas en im-
portantes revistas mundiales. Es el mismo ~~que~~
Hno. Leng, ~~intimamente~~ ~~desarrollando~~ ~~su~~
y ~~generando~~ ~~colecta~~ ~~de~~ ~~en~~ ~~su~~ ~~residencia~~, ~~su~~ ~~período~~ ~~de~~

inservable ~~siempre~~
otro su ~~largo~~ sentido humano, su ~~verdad~~ ~~reflexión~~
abierta y vital, es así ~~en~~ 1955 la Universidad de
Chile, en reconocimiento a su gran obra, le otorgó el
cargo de Director del Departamento de Investigaciones
Gnathológicas de la Escuela Dental, a la vez que
en Lima, en 1957, es designado vicepresidente Honorario
de la Sección Científica del XII Congreso Internacional
de Odontología. Odontólogo metólogo.

Su esfuerzo y constante dedicación por el arte y la cultura, obtienen su recompensa en el año 1.957, al otorgársele el Premio Nacional de Arte, galardón por demás merecido, ya que su aporte en el campo de la música ha sido trascendental. Alfonso Leng, el músico, era poseedor de un estilo muy personal, proveniente de las tradiciones post-románticas, es dueño de una tendencia fuertemente expresionista, de audaces planteamientos, armónicos y formales con gran universalidad en su contenido, en suma, el más avanzado de su época. Dentro de su trayectoria musical, destaca su producción en piano, génesis de hermosas obras, incluida una que compuso cuando contaba apenas 15 años de edad.

De sus temas para orquesta, es destacable entre otros, " La muerte de Alsino ", que corresponde al primer poema sinfónico de Chile y la muestra más notable de la música latinoamericana de la época, inspirada en la novela homónima de Pedro Prado.

En esta rápida retrospectiva a una vida de realizaciones, hemos sido testigos de una obra profunda, tanto en lo profesional como en lo artístico, que desplegara con innata sabiduría el Hermano Alfonso Leng. Sin embargo su inquietud no termina allí, su incansable espíritu y su culto por el mar, lo llevaron a convertirse en uno de los fundadores de la Hermandad de la Costa en abril de 1.951, institución en la que pudo compartir su amor por la humanidad y el torrente de espiritualidad que le hizo ser diferente.

Así era nuestro Hermano Alfonso Leng, un hombre de mar, música, investigación y por sobre todo, un ser de amor, que dejó la ruta trazada para que naveguemos sin equívocos por este infinito mar hacia una vida plena y verdadera, en donde el espíritu reine por sobre la materia.

¡ Gracias Hermano Alfonso Leng !

PREPARADO POR EL MIEMBRO DEL CONSEJO DE LOS XV.

SERGIO DIGHERO VILLALOBOS.

HNO. Nº 244

PUNTA ARENAS, 7 de septiembre de 1985.--

TRAZADO DE RUMBO EN HOMENAJE AL HERMANO ALFONSO LENG,
CAPITAN HONORARIO VITALICIO DE LA HERMANDAD DE LA COSTA.

" Homme libre, toujours tu chériras la mer", así surgió en el pensamiento y en el sentimiento de un Hermano que dedicó su vida al cultivo del espíritu; amante del mar hizo suyo el movimiento libre del oleaje, su fuerza altiva y su singular belleza, elementos motivadores de los grandes espíritus, que enaltecen a grandes hombres, es el caso de nuestro Hermano Alfonso Leng, quien en su vasta existencia dejó que la brújula del saber le guiara por diferentes derroteros, a partir de un 11 de febrero de 1.884, fecha de su nacimiento.

Su vida siempre se vio colmada de inquietudes, entre ellas, la música ejerció en él un poderoso llamado, por ello compartía sus estudios humanísticos con el desarrollo de este arte. Su vocación le motivó a formar un grupo de avanzada, denominado grupo de "Los Diez" en el cual se reunían por vez primera la literatura, la pintura y la música, compuesto entre otros por Pedro Prado, Manuel Magallanes Moure, Juan Francisco González y Alberto Ried; posteriormente presidió la Sociedad Bach, cuna de nuestras actuales instituciones musicales y réplica del grupo de "Los Diez".

Por otra parte en 1.906, inicia sus estudios de dentística, licenciándose cuatro años más tarde, debiendo de aquí en adelante coordinar sus vidas paralelas de compositor autodidacta y profesional. En este último aspecto se desempeñó con la brillantez que le era característica, obteniendo numerosos premios a nivel latinoamericano, fue creador de varias cátedras entre los años 1.924 a 1.944, integró, como miembro académico, diversas facultades de su especialidad en Perú, Argentina, Cuba y Estados Unidos. Sus notables investigaciones se publicaron en importantes revistas y enciclopedias mundiales. En 1.955, la Universidad de Chile, en reconocimiento a su gran labor, le otorgó el cargo de Director del Departamento de Investigaciones Paradontológicas de la Escuela Dental.

Este magnífico hombre, humano e intelectual, jamás perdió su carácter reflexivo, abierto y vital y continúa cada día desarrollando su manifiesta sabiduría.

7.º El inmueble quedará hipotecado a favor de don José Menendez hasta la total cancelacion de la deuda.

8.º Tambien contrae la obligacion la H. Junta de asegurar el edificio a lo ménos en cincuenta mil pesos, pudiendo rebajar esta suma anualmente en proporcion a las amortizaciones que se hagan i debiendo la póliza entregarse endosada al vendedor.

9.º La Junta de Alcaldes se reserva el derecho de hacer abonos con anticipacion a las fechas indicadas en la cláusula 4.ª, rebajándose los intereses correspondientes.

10. Las dos partes contratantes podrán abrir puertas i ventanas i sacar chimeneas a los pasillos a que se refiere el artículo 1.º.

11. La Junta de Alcaldes se obliga a consultar anualmente en el presupuesto un ítem por la suma correspondiente a lo que deba pagar el señor Menendez por amortizacion e intereses, de conformidad a la cláusula 4.ª.

12. Se deja constancia en esta escritura, de que con fecha 26 del actual, elevó la renuncia del cargo de Alcalde suplente don Alejandro Menendez, hijo del vendedor, i se comprometen las partes a hacer una escritura de ratificacion inmediatamente que se comuniquen la aceptacion de dicha renuncia.

Habiendo manifi-tado el señor Presidente de que conforme al contrato que se acaba de celebrar, es necesario introducir algunas modificaciones en el Presupuesto Municipal aprobado para el corriente año, se pasó a tratar de ellas, i despues de un breve estudio se acordó que el presupuesto quede en la forma siguiente:

Nueva forma
Presupuesto 1905

Entradas

Contribucion Urbana	\$ 27.500
Contribucion Rural	41.000
Patentes Profesionales	53.000
1d. Vehículos	5.000
Multas	6.000
Agua Potable	5.000
Arrendamientos	1.320
Impuesto de Abasto	4.500
Patente Ependio Bebidas	5.000
Pavimentacion	25.000
Patentes de Minas	25.000
Contribucion Mobiliaria \$/	
Sociedades Anónimas	5.000

Menendez, situado en la calle Magallanes, con el terreno correspondiente, mas un pasillo de dos metros de ancho, contado desde el plan de las murallas exteriores, en cada uno de los costados norte i sur, i otro de tres metros de ancho en toda la estension de la parte de atras hasta la Avenida Colon. Esta propiedad tiene los siguientes deslindes i dimensiones:

Por el norte, sur i este, con propiedades del mismo señor Menendez, i por el oeste, con calle Magallanes. Mide en sus costados norte i sur treinta i tres metros cincuenta i ocho centímetros, i por los de este i oeste dieziocho metros treinta i tres centímetros, sin contar los pasillos de que se hace mencion en este mismo artículo.

2.º Vende tambien el señor Menendez a la H. Junta de Alcaldes el menaje i todos los accesorios actualmente existentes en el edificio, incluso la instalacion eléctrica.

3.º El precio de la compra-venta es la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) por el terreno i edificio, i veinticinco mil pesos (\$ 25.000) por el mobiliario i demas existencias.

4.º Los cien mil pesos correspondientes al terreno i edificio se pagarán en diez anualidades de diez mil pesos cada una, con mas el interes de seis por ciento anual. Los pagos se harán en la forma siguiente: Los seis mil pesos correspondientes del 1.º año se pagarán a treinta dias contados desde la fecha de este contrato. El 1.º de Febrero de 1906, diez mil pesos de amortizacion, mas cinco mil cuatrocientos pesos de intereses; el 1.º de Febrero de 1907, diez mil pesos, mas cuatro mil ochocientos pesos por intereses; el 1.º de Febrero de 1908, diez mil pesos i cuatro mil doscientos de intereses; el 1.º de Febrero de 1909, diez mil pesos por amortizacion i tres mil seiscientos por intereses; el 1.º de Febrero de 1910, diez mil pesos i tres mil de intereses; El 1.º de Febrero de 1911, diez mil pesos i dos mil cuatrocientos por intereses; el 1.º de Febrero de 1912, diez mil pesos i mil ochocientos de intereses; el 1.º de Febrero de 1913, diez mil pesos i mil doscientos de intereses; el 1.º de Febrero de 1914, diez mil pesos i seiscientos de intereses; i el 1.º de Febrero de 1915, diez mil pesos sin intereses.

5.º Los veinticinco mil pesos, valor del mobiliario i demas, se pagarán por la H. Junta al señor Menendez, sin intereses, treinta dias despues de la fecha de la escritura.

6.º Tanto el bien raiz, como los muebles, materia de este contrato, los entregará el señor Menendez a la H. Junta con esta misma fecha.

Los Alcaldes señores Matta i Manns manifestaron su completa aprobacion al acuerdo celebrado i en cuanto al pago de la primera cuota o sean los \$ 25,000 valor del menaje e instalaciones interiores i el importe de los intereses del primer año, despues de un breve debate, se comisionó al señor Presidente para arreglar con el señor Menendez la mejor forma de arreglarlo, para que la Junta lo haga con sus propios recursos sin tener que acudir a préstamos u otras combinaciones.

Acuerdo

Con el voto unánimo de los miembros de la Junta, se dió por aprobado el acuerdo celebrado por el señor Presidente con el señor Menendez.

Se acordó igualmente dejar el ítem núm. 37 para adquisi-
cion de una Casa Consistorial con la suma de \$ 31,000 que se dedicarán del aumento en las distintas partidas de ingreso.

Modif. Presup.

Finalmente se acordó comisionar para la redaccion de la escritura al abogado consultor de la Junta de Alcaldes, conforme a las instrucciones que reciba del señor Presidente i tramitar este negocio sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 6.15 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

sec.

SESION 4.^a EXTRAORDINARIA

EN 27 DE ENERO DE 1905

En Punta Arenas, a 27 de Enero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Con-
tardi, Jorge Matta i Ernesto Manns, Tesorero i Secretario.

El señor Presidente manifestó en seguida que el objeto de la reunion era ocuparse de la discusion de las bases para el contrato celebrado con el señor José Menendez sobre compra del teatro.

Despues de leidas i discutidas ámpliamente fueron aproba-
das en la siguiente forma:

1.º El señor Menendez vende a la Comision de Alcaldes el edificio de su propiedad conocido con el nombre de Teatro

{ Contrato
Compra-venta
Teatro Menendez

Los Alcaldes señores Matta i Manns manifestaron su completa aprobacion al acuerdo celebrado i en cuanto al pago de la primera cuota o sea los \$ 25,000 valor del menaje e instalaciones interiores i el importe de los intereses del primer año, despues de un breve debate, se comisionó al señor Presidente para arreglar con el señor Menendez la mejor forma de arreglarlo, para que la Junta lo haga con sus propios recursos sin tener que acudir a préstamos u otras combinaciones.

Acuerdo

Con el voto unánimo de los miembros de la Junta, se dió por aprobado el acuerdo celebrado por el señor Presidente con el señor Menendez.

Se acordó igualmente dejar el ítem núm. 37 para adquisicion de una Casa Consistorial con la suma de \$ 31,000 que se dedicarán del aumento en las distintas partidas de ingreso.

Modif. Presup.

Finalmente se acordó comisionar para la redaccion de la escritura al abogado consultor de la Junta de Alcaldes, conforme a las instrucciones que reciba del señor Presidente i tramitar este negocio sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 6.15 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

sec.

SESION 4.^a EXTRAORDINARIA

EN 27 DE ENERO DE 1905

En Punta Arenas, a 27 de Enero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Tesorero i Secretario.

El señor Presidente manifestó en seguida que el objeto de la reunion era ocuparse de la discusion de las bases para el contrato celebrado con el señor José Menendez sobre compra del teatro.

Despues de leidas i discutidas ámpliamente fueron aprobadas en la siguiente forma:

1.º El señor Menendez vende a la Comision de Alcaldes el edificio de su propiedad conocido con el nombre de Teatro

Contrato
Compra-venta
Teatro Menendez

cion de pilones en la calle Aconcagua, entre Avenida Independencia i calle Paraguaya.

En vista de lo informado por la Direccion de Obras Municipales, se acordó aceptar la propuesta presentada por don Félix Toczé por la cantidad de \$. . .

Así mismo se acordó adquirir dos pilas de propiedad fiscal, sobrantes de las adquiridas para el Hospital de Caridad, para colocarlas en la cañeria que se va a tender.

En seguida se constituyó la Comision en sesion secreta.

El señor Presidente comunicó a la Junta que habia celebrado un acuerdo verbal con el señor José Menendez, propietario del teatro de esta localidad que lleva su nombre, para la compra del terreno i edificio, con su menaje i demas accesorios, cuyo contrato sometia a la deliberacion de los señores Alcaldes. Que las bases acordadas eran las siguientes: El señor Menendez vendia el teatro, terreno i menaje, etc., en el estado en que se encuentra actualmente, cediendo ademas un pasillo de dos metros de ancho a cada lado norte i sur, i otro de tres metros en la parte de atras, hasta la Avenida Colon para dar fácil salida en caso de incendio o cualquier siniestro. El precio de venta el de \$ 100,000 por el edificio i terreno, 25,000 por el menaje i accesorios. El primer capital se pagaria en diez anualidades con intereses de 6% anual i los \$ 25,000 al contado. Ademas pedia el señor Menendez que los intereses del primer año se le pagaran anticipados, pero que habia dejado en libertad al señor Presidente para buscar una forma de hacer este primer pago de \$ 25,000 i los \$ 6,000 de intereses, en condiciones que, sin ser onerosas para la Junta, consultaran lo mejor posible los intereses del señor Menendez. La propiedad quedaria hipotecada al señor Menendez hasta la completa cancelacion de la deuda.

El 1er. Alcalde señor Contardi manifestó que consideraba muy ventajoso el acuerdo celebrado por el señor Presidente i despues de algunas consideraciones i esplicaciones, agregó que le prestaba su completa aprobacion.

Habiendo manifestado el señor Presidente que aunque por el inciso 3.º del artículo 24 del Reglamento de la Junta, para la adquisicion de propiedades para usos públicos solo se requerian los 2/3 de los votos de la Corporacion, él desearia oír a todos los señores Alcaldes para que con la concurrencia del voto unánime de la Junta, se prestigiara mas esta negociacion que es sin duda la mas importante que hasta aquí ha efectuado la Junta Municipal de Magallanes.

Adquisicion Teatro
Menendez

Sesión N.º 3
Onel. 23/1/1905

que últimamente ha adquirido la Comision de Alcaldes para este objeto.

* Distr. local Teatro

Aprobar el proyecto presentado por la **Direccion de Obras Municipales** para la distribucion del 3.º i 4.º piso del teatro para instalar en él las oficinas municipales i autorizar el gasto que impondrán estos trabajos.

Cerr. manz. 52

A indicacion del Alcalde señor **Matta** se acordó notificar al representante de los dueños de la manzana demarcada N.º 52 para que proceda a efectuar el cierre conforme a los reglamentos vijentes.

Imp. prop. mineras

En seguida se constituyó la **Comision** en sesion secreta con el fin de imponerse de una esposicion hecha por el Tesorero acerca del monto del impuesto que corresponde percibir a la municipalidad en conformidad a las leyes de 20 de Enero i 14 de Noviembre 1904.

Estudiada i discutida la nota del señor **Tesorero**, la Junta por unanimidad acordó aceptar la interpretacion dada a la lei por este funcionario, en el sentido de que los establecimientos fijos que han constituido pertenencias para explotar lavaderos de oro, deben pagar la cuota de \$ 10 por hectárea como impuesto de patente.

Se levantó la sesion a las 5 3/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.
sec.

SESION 7.ª, ORDINARIA

EN 27 DE FEBRERO DE 1905

En Punta Arenas, a 27 de Febrero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la **Comision de Alcaldes**, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor **Alberto Fuentes**, i asistencia de los Alcaldes señores **Jorje Matta** i **Ernesto Manns**, **Director de Obras Municipales**, **Tesorero** i **Secretario**.

Acta

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

Presup. 1905

1.º De un oficio del señor **Ministro de Colonizacion** en el que trascribe el decreto supremo núm. 163 de 10 de Febrero por el que le aprueba el presupuesto de entradas i gastos para el presente año acordado por la **Comision de Alcaldes** en sesion de 27 de Enero último.

Pasó al archivo.

Salidas

„ Por Imprevistos	79.60
„ Vias Públicas	6.515.26
„ Utiles de Escritorio	40.00
„ Alumbrado Público	3.000.00
„ Fiestas Patrias	326.00
„ Agua Potable	879.56
„ Jardines i Párcos	116.00
„ Empleados Secretaria	275.00
„ Id Tesorerria	510.00
„ Id Direccion de O. Municipales	450.00
„ Inspector Abasto	100.00
„ Id Guardian Cañeria	60.00
„ Subvencion Reloj	20.00
„ Id Beneficencia	500.00
„ Instruccion Primaria	440.00
„ Vales por Pagar	4.900.00
„ Depósitos	110.98
„ Banco Punta Arenas	2.240.01
„ Saldo en Caja para Febrero	175.13

\$ 20.237.54 20.237.54

„ En Banco Punta Arenas	8.055.53
„ Caja	175.13

8.230.66

O. SEÑORET.

Se acordó su publicacion i archivo en la forma acostumbrada.

2.º De un decreto de la Alcaldia por el que se acepta la renuncia presentada por P. Barbier del puesto de jardinero de la plaza Muñoz Gamero i se nombra en su reemplazo a Pedro Labbé, fué aprobado.

Nonbr. jardinero

3.º De una solicitud en que don Sigfrido Braun pide permiso para fijar carteles en las calles de la ciudad. Le fué acordado por el término de un año, siempre que estos avisos no se fijen en sitios de propiedad particular sin previo permiso del dueño.

Perm. fijacion carteles

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos

Designar con el nombre de Teatro Municipal el edificio

Teatro Municipal

*Leson 2º 6/Ord 7
20/1 Abril 1905/*

X

EL CHALET EN MAGALLANES : (LIBRETO 5)

Con el chalet aparece un elemento de mucha utilidad, la chimenea o fogón, construida en ladrillo y con decorativas terminaciones : azulejos en tonos oscuros, parrillas de fierro con sus chisperos en metal de rica forja con terminaciones en bronce.

El volúmen de la chimenea se ampliaba con repiseros de madera barnizada o los más elegantes terminados en martelina o molduras en yeso; ambientaban el salón principal, el comedor e incluso dormitorios, permitiendo temperar los fríos días de invierno como refuerzo a la calefacción central que poseían la mayoría de estas viviendas.-

EL CHALET EN MAGALLANES : (LIBRETO 4)

Algunos elementos del "chalet magallánico", son la galería vidriada con orientación norte o poniente a diferencia de las grandes mansiones que fueron verdaderos jardines de invierno, en el chalet fueron más utilitarios ya que permitieron su uso diario, siendo tal vez el lugar de más agrado de la vivienda; la doble ventana en las fachadas de viento dominante, que permiten una excelente aislación térmica; el uso de revestimientos exteriores en fierro liso ya sea pintado o arenado; la utilización de entremados de madera superpuestos en la estructura como elemento puramente decorativo; el bow-window, ventanal saliente o balcón vidriado, elementos receptores de luz y calor del sol.

La chiflonera, lugar intermedio entre el exterior protegido y el interior temperado, es un espacio creado para regular el viento y la temperatura.-

EL CHALET EN MAGALLANES : (LIBRETO 3)

La abundancia de madera en la zona, aventajó la implantación de este sistema constructivo, ello unido a la similitud de las condiciones climáticas europeas por sus fuertes vientos, nieve, lluvia, dio como origen la concepción y diseño del Chalet.

Los problemas técnicos de las cubiertas de techumbre se adaptaron muy bien al clima, otorgando grandes pendientes, facilitando el escurrimiento de las aguas, e impidiendo la acumulación de nieve, sin embargo se debió adaptar determinados elementos en función a los fuertes vientos, readecuando parte de su estructura, así por ejemplo los aleros debieron reforzarse agregando soportes estructurales adicionales, a fin de impedir que éstos sean deformados por los vientos.

Cada vivienda posee un detalle peculiar que la hace distinta, pero en todas ellas resalta el gran volumen de su techumbre, apareciendo como su cuarta fachada, el techo forma parte del paisaje urbano complementándose con su arboleda en el entorno inmediato.-

EL CHALET EN MAGALLANES : (LIBRETO 2)

El chalet se construye en dos o más plantas para la habitación, con un gran entretecho o buhardilla; teniendo además en algunos casos un zócalo de piedra o ladrillo para depósito, establo o granero en el área rural y como taberna o negocio si la edificación se emplaza en el área urbana.

Su estructura consistía en madera de gruesas escuadrías distribuidas proporcionalmente en forma vertical. Su gran techumbre ha sido la característica más llamativa, de gran pendiente con interesantes encuentros y quiebres, crujías combinadas de variadas aguas e igual pendiente, destacándose en ellas sus tradicionales lucarnas como salientes que daban iluminación al entretecho; tratamientos de aleros enriquecidos con decorados de madera calada. Sus cubiertas de techo en Europa eran delgadas capas de tejuelas en madera o planchas de piedra pizarra, materiales que en la patagonia fueron reemplazados por el fierro acanalado. Este original sistema de edificación suiza se difundió en nuestra zona a un nivel social alto, como vivienda formal, utilizada por grandes familias o instituciones.

LA EDIFICACION PIONERA :(LIBRETO 2)

Entre 1870 y 1878, con la llegada de los primeros inmigrantes, la simple planimetría de las viviendas iniciales, pasó a ser la generatriz de un nuevo y marcado estilo arquitectónico en la ciudad : el "estilo pionero".

Expertos artesanos carpinteros trajeron consigo elementos y técnicas por años usadas en el viejo mundo, que por su adaptabilidad al clima riguroso y funcionalismo enriqueció el diseño.

Las características más notables de este tipo arquitectónico, podemos definirlo como un volumen simple, de planta originalmente rectangular, de un sólo espacio interior o dividida en dos áreas : servicios y dormir, con pasillo central, que permitía fácilmente su ampliación posterior. Su techumbre a dos aguas de gran pendiente, diseñadas para que las lluvias escuerrieran con facilidad, dejaban un espacio interior de entretecho aprovechable para el guardado de pato o semillas, lo que al mismo tiempo otorgaba una mayor aislación. Este ~~entretecho~~ entretecho se iluminaba con lucarnas, las que se destacaban usualmente en la fachada principal.

LA EDIFICACION PIONERA : (LIBRETO 2)

Entre 1870 y 1878, con la llegada de los primeros inmigrantes, la simple planimetría de las viviendas iniciales, pasó a ser la generatriz de un nuevo y marcado estilo arquitectónico en la ciudad : el "estilo pionero".

Expertos artesanos carpinteros trajeron consigo elementos y técnicas por años usadas en el viejo mundo, que por su adaptabilidad al clima riguroso y funcionalismo enriqueció el diseño.

Las características más notables de este tipo arquitectónico, podemos definirlo como un volumen simple, de planta originalmente rectangular, de un sólo espacio interior o dividida en dos áreas : servicios y dormir, con pasillo central, que permitía fácilmente su ampliación posterior. Su techumbre a dos aguas de gran pendiente, diseñadas para que las lluvias escuerrieran con facilidad, dejaban un espacio interior de entretecho aprovechable para el guardado de paxto o semillas, lo que al mismo tiempo otorgaba una mayor aislación. Este ~~xxxxxx~~ entretecho se iluminaba con lucarnas, las que se destacaban usualmente en la fachada principal.